



JUNIO 2025

Reporte Anual de Impacto y Proyecto



Galápagos
life fund

índice

01.

INTRODUCCIÓN 10
ACERCA DEL GLF 13

02.

2.1.HISTORIA 13
2.2.PROpósito, MISIÓN Y VISIÓN . 15
2.3.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .. 15
2.1.MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE GLF Y PERSONAL DE
GLF17

03.

SUBVENCIONES 22

3.1.PRIORIDADES DE
FINANCIAMIENTO 22
3.2.PROYECTO DE GOBIERNO 24
3.3.PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA
DE PROPUESTAS DEL GLF 29

3.3.1.RESUMEN DE LOS TIPOS DE
PROYECTOS PRESENTADOS AL GLF
PARA SU FINANCIAMIENTO 29

3.3.2.EVALUACIÓN Y RESULTADOS
DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 30

3.3.3.CRONOGRAMA DE LA PRIMERA
CONVOCATORIA DE PROPUESTAS
32

3.3.4.PEQUEÑAS SUBVENCIONES
OTORGADAS 32

04.

**COMPROMISO CON LA
SOSTENIBILIDAD** 38

4.1.ESTADO ACTUAL..... 39
4.2.CS: PRÓXIMO PERÍODO DE
REPORTE..... 42

05.

**ASPECTOS FINANCIEROS
DESTACADOS** 43

5.1.CUENTA DE DOTACIÓN 44
5.2.CUENTA OPERATIVA 46
5.3.ESTADO FINANCIERO 47

06.

**COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACIÓN** 49

6.1.ESTRATEGIA Y CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN 50
6.2.PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PARA COMPARTIR NUESTRA MISIÓN52
6.3.EN LAS NOTICIAS 53

07.

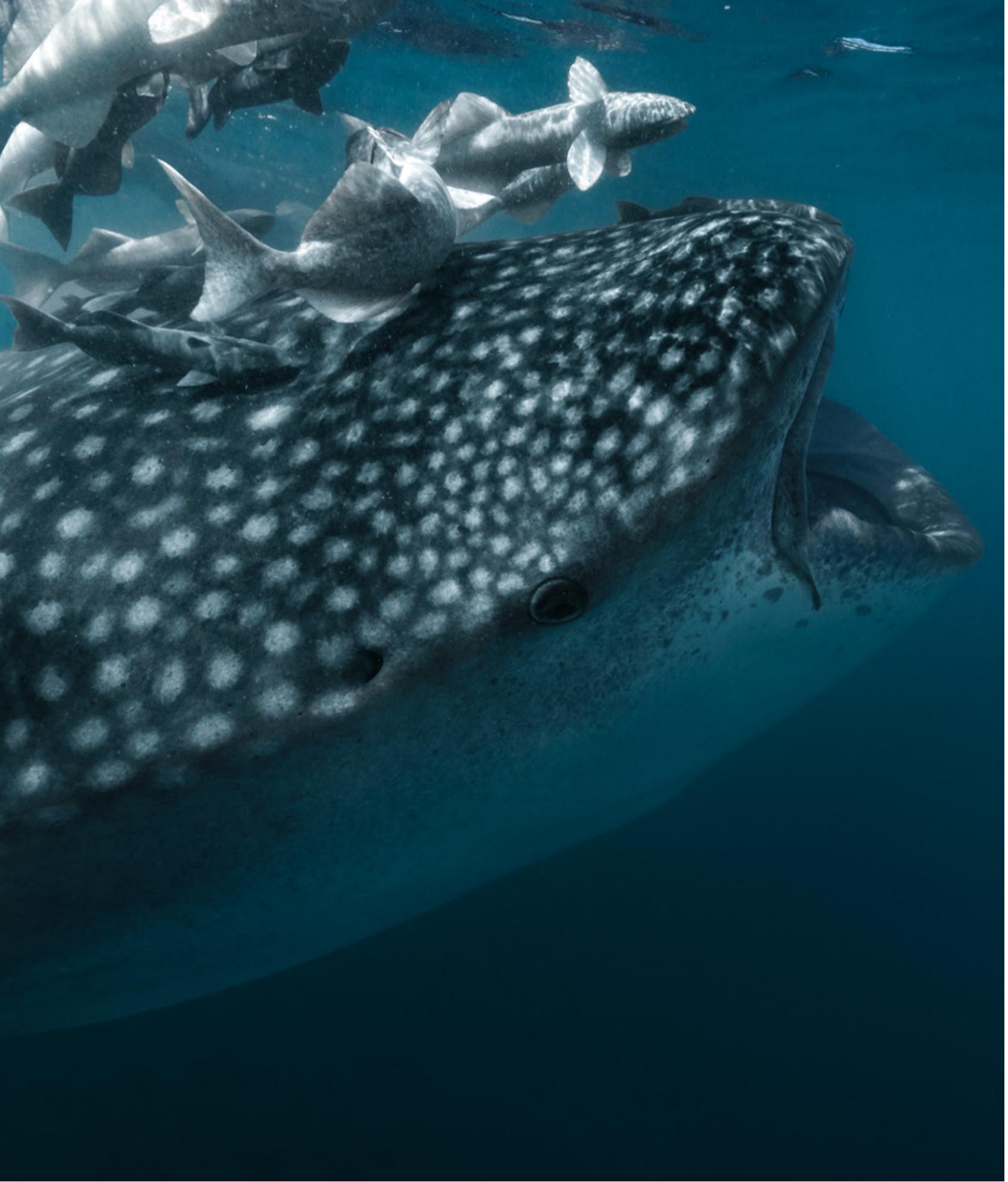
**PRIORIDADES PARA
EL PRÓXIMO AÑO** 55



ABREVIATURAS

ACS	Acuerdo de Compromisos con la Sostenibilidad
AIS	Sistema de Identificación Automática
ASI	Assurance Services International Gmbh
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CIP	Cuotas Individuales de Pesca
CMS	Centro de Control y Monitoreo
CS	Compromiso con la Sostenibilidad
DFC	Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de Estados Unidos
DPNG	Dirección del Parque Nacional Galápagos
DUTP	Derechos de Uso Territorial para la Pesca
FCBs	Fondos Cotizados en Bolsa
GAS	Gobernanza Ambiental y Social
GLF	Galápagos Life Fund
INDNR	(Pesca) Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OFC	Oceans Finance Company B. V
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PMS	Plan de Manejo de Seguridad
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
RMG	Reserva Marina Galápagos
RMH	Reserva Marina Hermandad
SRP	Subsecretaría de Recursos Pesqueros
TAP	Plan de Asistencia Transitoria
USD	Dólares estadounidenses
USFQ	Universidad San Francisco de Quito
VMS	Sistema de Monitoreo de Embarcaciones
ZEE	Zona Económica Exclusiva

MENSAJE DE LA DIRECTORA



Estamos orgullosos de presentar el informe anual del segundo año del Galapagos Life Fund, un hito significativo en el proceso de implementación, marcado por numerosos objetivos y logros esenciales. Durante este período, se lograron avances considerables en la consolidación de la gestión del fondo, incluido el fortalecimiento de su Junta Directiva y sus comités de trabajo, que fueron clave para alcanzar los procesos esenciales del GLF.

Para el segundo semestre de 2024, el GLF estableció sus políticas y procedimientos internos dirigidos a los beneficiarios con los que trabajará de forma permanente. De igual manera, también se aprobaron sus planes de gestión ambiental y social, plan de seguridad e hitos operativos clave. Todas las políticas y planes cumplen con los estándares establecidos y con las aprobaciones requeridas por el DFC y la Junta Directiva.

En diciembre de 2024, se lanzó la primera convocatoria de propuestas. Esto marca un hito en el establecimiento del fondo, ya que las primeras subvenciones se otorgaron en mayo de 2025. Hasta el momento se han aprobado un total de 11 proyectos, incluidos 10 proyectos de la convocatoria abierta que se centran en la educación y extensión comunitaria importantes para la comunidad de Galápagos. Además, se aprobó el primer proyecto gubernamental, enfatizando una de las principales prioridades para GLF: el control y vigilancia de la Reserva Marina Hermandad y la Reserva Marina Galápagos. Este proyecto es fundamental para implementar el Plan de Manejo de la Reserva Marina Hermandad.

Internamente, el GLF ha fortalecido su estructura completando la contratación de su equipo técnico, lo cual es indispensable para un seguimiento adecuado de nuestras subvenciones actuales. Confiamos en que, con los logros de este año y los sólidos procesos operativos y administrativos, el GLF continuará creciendo como una organización dedicada a la preservación a largo plazo del capital natural de Galápagos a través de su apoyo financiero.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Calvopiña".

Mónica Calvopiña
Directora Ejecutiva
Galápagos Life Fund



INTRODUCCIÓN

01.



Este Informe Anual de Impacto y Proyecto del Galápagos Life Fund (GLF) proporciona información relevante sobre el proyecto correspondiente al segundo año de operación del fondo, del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025 (en adelante, el Período de Informe).

En el informe se describen las principales actividades realizadas y los hitos alcanzados, incluida la finalización de los procedimientos administrativos y operacionales para consolidar y poner en funcionamiento el fondo. Esto fue fundamental para permitir que el GLF lanzara su primera convocatoria abierta de propuestas en diciembre de 2024. Dichas actividades incluyeron la contratación de miembros del equipo administrativo y técnico necesarios para facilitar la concesión de subvenciones y apoyar el monitoreo y seguimiento de nuestra cartera de proyectos. El informe también proporciona una descripción general del primer proyecto gubernamental aprobado por el GLF para su financiamiento y su estado actual.

El compromiso de GLF es mantener informadas a las partes interesadas, como entidades gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad de las Islas Galápagos, sobre nuestras actividades y avances, de manera transparente. En este informe se ofrece una visión general de los progresos alcanzados en el desarrollo y la implementación de la estrategia de comunicación del GLF. Adicionalmente, se proporciona una actualización sobre el estado de los Compromisos con la Sostenibilidad liderados por el Gobierno de Ecuador, con el apoyo del GLF. Se presentan los aspectos financieros más destacados del fondo, incluyendo un resumen de las cuentas financieras y del fondo de dotación establecido para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.



02. ACERCA DEL GLF

2.1. HISTORIA

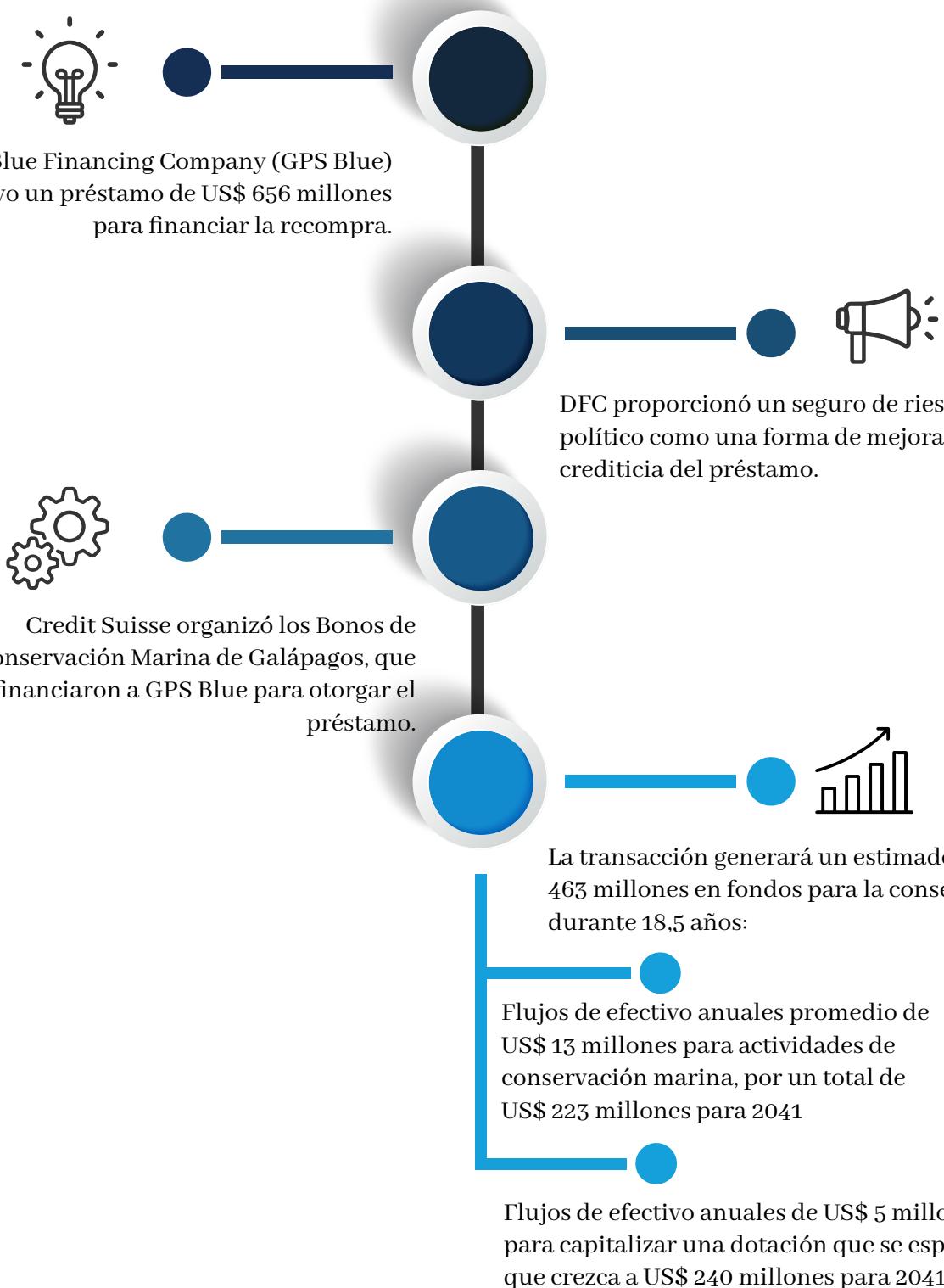
El GLF se estableció como el mecanismo financiero para supervisar la asignación de fondos disponibles para la conservación a través de una conversión de deuda por naturaleza para apoyar la protección del capital natural de las Islas Galápagos y sus ecosistemas. Como parte del proceso de creación de la Reserva Marina Hermandad (RMH), se estableció, mediante decreto presidencial, una reserva marina pelágica de 60.000 km² que amplía la Reserva Marina de Galápagos (RMG) existente.

Durante el proceso de establecimiento de la RMH, se identificó la importancia de contar con un mecanismo financiero sostenible para garantizar la implementación y el manejo efectivo de la nueva reserva marina y contribuir al de la RMG existente. Después de trabajar con socios estratégicos e instituciones gubernamentales, el Gobierno de Ecuador, con el apoyo de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Credit Suisse, Oceans Finance Company B.V (OFC), el Pew Bertarelli Ocean Legacy y Aqua Blue Investments, cerró la mayor conversión de deuda por naturaleza en mayo de 2023.

Como resultado de este proceso, el GLF se estableció en mayo de 2023 como un mecanismo financiero local para canalizar estos fondos de conservación, generados a través de la transacción y el financiamiento adicional recaudado de otras fuentes, con el fin de apoyar los esfuerzos de conservación en Galápagos. El GLF ha establecido una oficina en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz.

Resumen de la transacción:

Ecuador recompró US\$ 1.599 millones de su deuda existente con un descuento del 59%:



El GLF es responsable de garantizar la transparencia, la trazabilidad y la gobernanza local efectiva en el uso de los recursos.

2.2. PROPÓSITO, MISIÓN Y VISIÓN

El GLF se ha establecido para proporcionar apoyo financiero y promover el mantenimiento, crecimiento y la seguridad del capital natural de las Islas Galápagos y sus ecosistemas marinos mediante la concesión de subvenciones o el financiamiento de proyectos relevantes de desarrollo ambiental y social por parte de organizaciones, agencias gubernamentales y otras entidades, relacionados a temas de biodiversidad, sociales, económicos, de sostenibilidad y de cambio climático, y mediante la promesa de activos para garantizar préstamos y otras obligaciones en cumplimiento del propósito.

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El GLF es administrado por una Junta Directiva de 11 miembros: ocho ecuatorianos (cinco del sector público y tres del sector privado) y tres miembros internacionales. La Junta está compuesta por representantes gubernamentales y no gubernamentales, incluidos actores clave del sector privado en Ecuador, como la pesca artesanal, el turismo local y la academia. Durante el período del informe, hubo varios cambios dentro del grupo de personas miembros de la Junta (es decir, dados los cambios en los ministerios gubernamentales), no obstante, las organizaciones miembros principales o sus representantes se han mantenido sin cambios, conforme los estatutos de GLF establecidos en la concepción del fideicomiso¹.

La estructura de la organización GLF se presenta en la Figura 1.

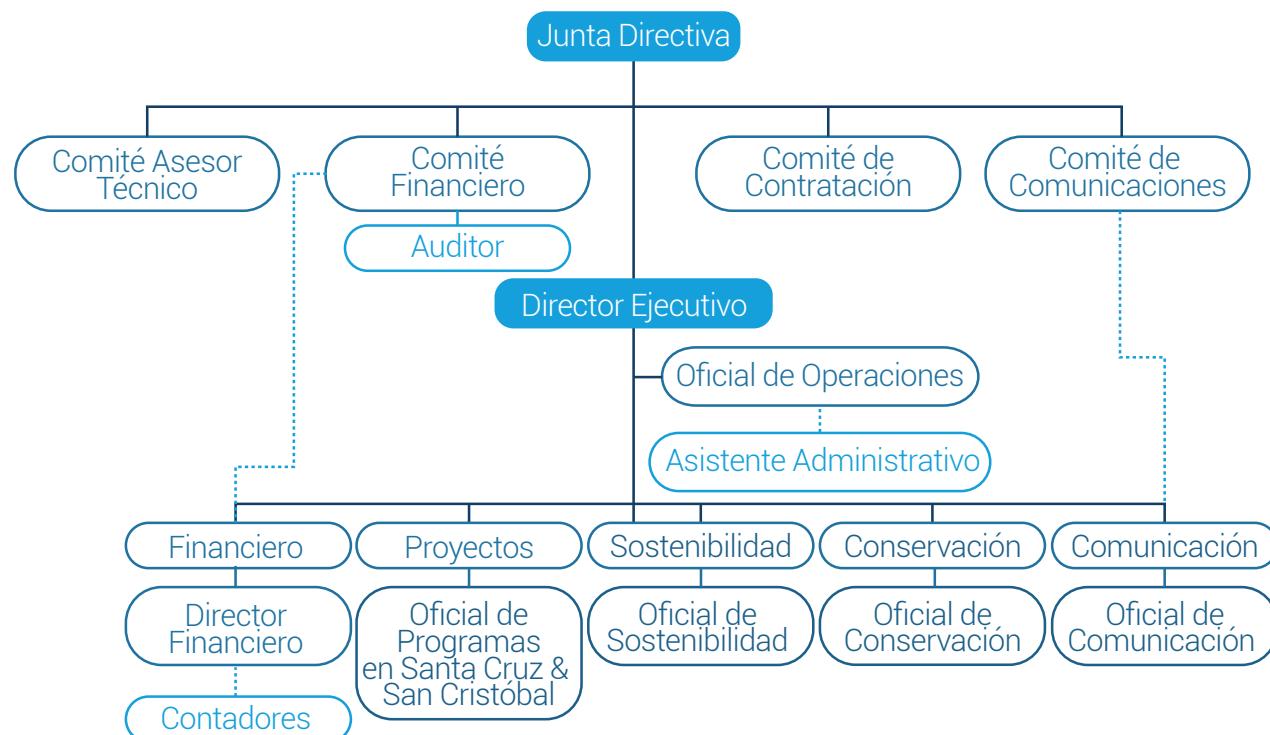


Figura 1: Estructura del Galápagos Life Fund

¹ Los estatutos del GLF constituye el conjunto de normas internas que regulan la administración y el funcionamiento del fideicomiso.

La Ministra de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) se desempeña como Copresidente de la Junta Directiva del GLF, con la intención de garantizar que el Fondo se mantenga alineado con las políticas y prioridades nacionales de Ecuador. La otra Copresidente de la Junta está actualmente representada por el sector académico.

La Junta cuenta con el apoyo de dos comités principales, 1) un Comité Asesor Técnico y 2) un Comité Financiero, cuyas principales responsabilidades se describen respectivamente a continuación:

1. El **Comité Asesor Técnico** juega un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones del GLF, aportando rigor científico, técnico y social a la evaluación de las propuestas. Está formado por al menos dos miembros de la Junta Directiva y un experto en conservación, medio ambiente, ciencias naturales o aspectos sociales, quien preside el Comité. Su función principal es revisar, evaluar y emitir recomendaciones sobre las propuestas de subvención presentadas, así como asesorar a la Junta sobre cuestiones técnicas. El Comité se reúne mensualmente y, adicionalmente, cuando sea convocado por la Junta Directiva o por sus propios miembros. El Comité busca garantizar que los recursos del Fondo se dirijan a iniciativas sólidas alineadas estratégicamente con los objetivos del GLF.
2. El **Comité Financiero** desempeña un papel estratégico en la administración transparente y eficiente de los recursos financieros del Fondo. Está compuesto por al menos un Director con experiencia técnica en finanzas, incluido conocimientos sobre contabilidad, control interno y análisis de estados financieros. Este Comité asesora a la Junta sobre el desarrollo y la revisión de políticas financieras, incluidas las relacionadas con la movilización de recursos y la gestión de inversiones. También participa en los procesos de contratación y supervisión del gestor y del asesor de inversiones, así como en la selección del contador y del auditor del Fondo. Además, es responsable de velar por el cumplimiento de la Política de Inversiones, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo y contribuir al cumplimiento de la misión del Fondo en la conservación del capital natural de Galápagos.

La Junta Directiva del GLF también ha establecido dos comités adicionales que brindan apoyo en áreas clave:

- el **Comité de Comunicaciones**, contribuye al posicionamiento institucional del Fondo y garantiza una comunicación clara, coherente y transparente sobre las actividades, convocatorias de propuestas, resultados y logros del GLF.
- el **Comité de Contratación**, apoya los procesos de contratación de personal de GLF y nombramiento de consultores, asegurando que se lleven a cabo con objetividad, equidad y de acuerdo con altos estándares técnicos y éticos.



2.1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GLF Y PERSONAL DE GLF

Miembros gubernamentales:



Sra. María Luisa Cruz Riofrío
Ministra del Ministerio de
Medio Ambiente, Agua y
Transición Ecológica - MAATE
Copresidente de la Junta
Directiva



Sr. Sergio Palomeque
Subsecretaría de Recursos
Pesqueros, Ministerio de
Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca (MPCEIP)



Cristina Camacho
Subsecretaria de Cooperación
Internacional, Ministerio de
Asuntos Exteriores y Movilidad
Humana (MREMH)



CALM. - Pablo Pazmiño
Director Nacional de Espacios Acuáticos,
Ministerio de Defensa Nacional



Sr. Jimmy Bolaños
Minister
Ministro del Consejo de Gobierno de Galápagos



Miembros del sector privado



Sra. Susana Cárdenas
Academia
Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Copresidente de la Junta Directiva



Sra. Lauren Spurrier
Organización no gubernamental (ONG)
Legado oceánico de Pew Bertarelli



Sr. Andres Ordoñez
Sector Turístico de Galápagos
Cámara Provincial de Turismo de Galápagos
Secretario de la Junta Directiva



Sr. Alexi Moncayo
Asociaciones de pescadores
Asociación de Pescadores de Isabela



Sr. Giuseppe Dicarlo
Miembro fundador
Dona Bertarelli Filantropía

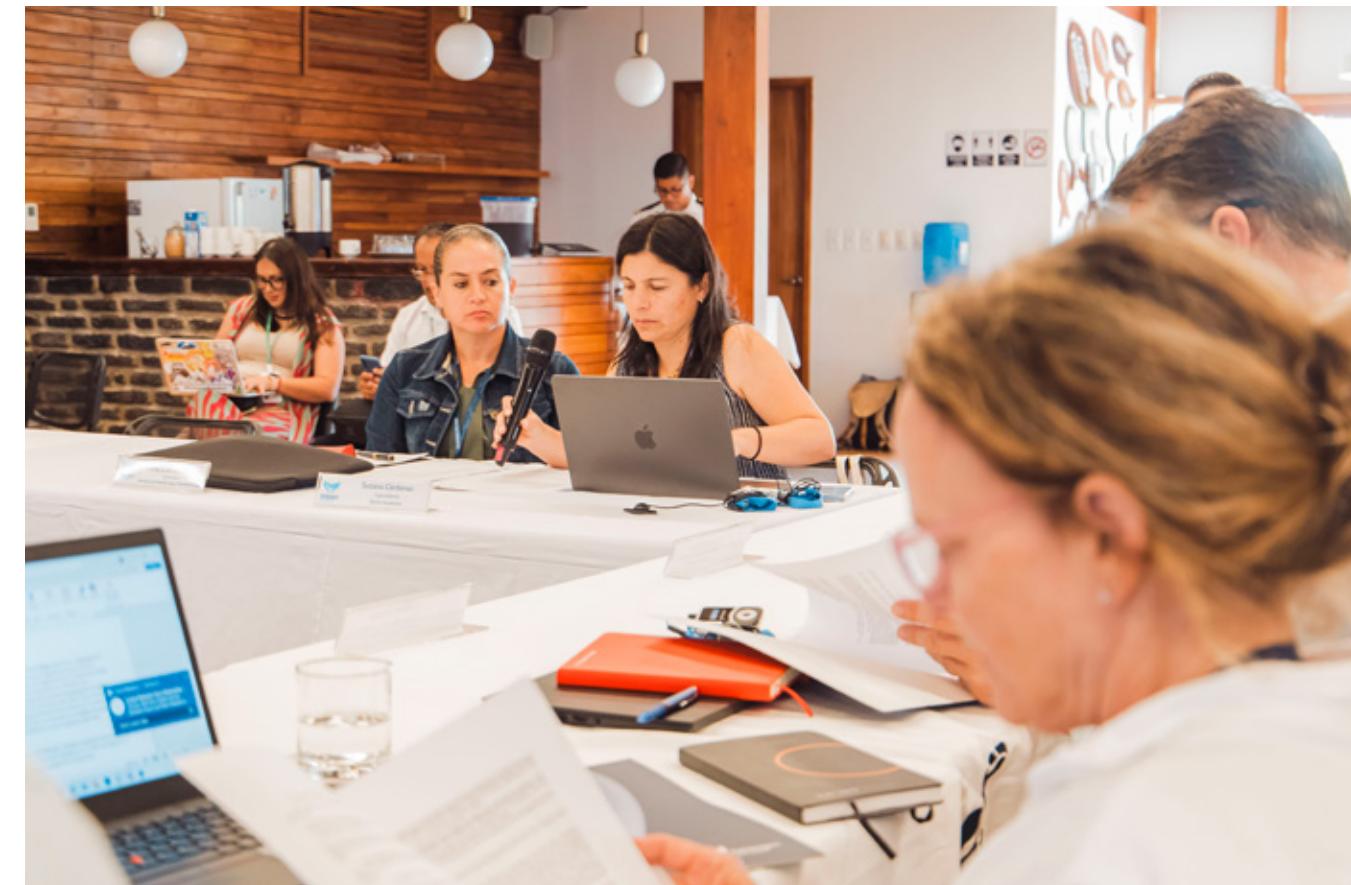


Mr. Robert Weary
Miembro fundador
Oceans Finance Company B.V. (OFC)
Tesorero de la Junta Directiva

PERSONAL DE GLF

Actualmente, el equipo de GLF está compuesto por 10 profesionales de las Islas Galápagos. Con el fin de fortalecer su capacidad operativa y técnica, durante el período del informe, el GLF incorporó a su equipo varios profesionales con amplia experiencia, cada uno con una sólida trayectoria en la gestión de proyectos en las Islas Galápagos:

- **Xavier Serrano** se incorporó como **Director Financiero**, con amplia experiencia en el manejo de fondos públicos y programas de cooperación internacional, incluyendo trabajos previos en la Estación Científica Charles Darwin y en instituciones públicas nacionales.
- **Ulf Torsten Hardter** asumió el cargo de **Oficial de Sostenibilidad**, con casi dos décadas de experiencia en la implementación de proyectos de conservación y la aplicación de salvaguardas ambientales y sociales.
- **Danny Rueda Córdova** se unió como **Oficial de Conservación**, contribuyendo con una experiencia significativa en la planificación, gestión y evaluación de estrategias de conservación a nivel local y regional. Su carrera incluye roles claves en la Dirección del Parque Nacional Galápagos y liderazgo en gobernanza de áreas protegidas.
- **Paulina Couenbergs** se desempeña como **Oficial de Programa**, aportando experiencia en el diseño y gestión de proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Su trabajo se centra en el seguimiento técnico de las iniciativas apoyadas por el Fondo y la coordinación con las principales partes interesadas locales.
- **Gabriela Ayala**, también se desempeña como **Oficial de Programa**, basada en la Isla San Cristóbal, lo que permite al Fondo ampliar su cobertura provincial y fortalecer su presencia territorial en las diversas islas del archipiélago. Su experiencia en sostenibilidad, planificación territorial y



proyectos innovadores en Galápagos aporta al GLF una visión estratégica para impulsar iniciativas de conservación y desarrollo sostenible en el archipiélago.

- **Tannia Masaquiza** se incorporó como **Asistente Administrativa**, proporcionando apoyo operacional y logístico esencial para garantizar el funcionamiento eficiente del Fondo. La sólida formación en administración y su amplia experiencia en gestión financiera, contable y operativa fortalecen al GLF al garantizar procesos administrativos eficientes, transparentes y adaptados a las necesidades de la organización..
- **Rosa León** se unió al equipo en 2025 como **Oficial de Comunicación** y lidera los procesos de comunicación con socios, proveedores y consultores. Su experiencia en comunicación ambiental y su trayectoria en el Parque Nacional Galápagos aportan al GLF la capacidad de visibilizar sus proyectos con impacto y credibilidad.

Estas incorporaciones al equipo de GLF han conformado un grupo de profesionales íntegramente radicado en Galápagos, con un profundo conocimiento del territorio y un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible, lo que proporciona al GLF los recursos necesarios para operar de manera eficiente y cumplir con su mandato.

El equipo continúa operando bajo el liderazgo de la Directora Ejecutiva, Mónica Calvopiña, en estrecha coordinación con la Oficial de Operaciones, Carolina Astudillo, quien también se desempeña como Oficial de Cumplimiento del Fondo, asegurando un enfoque de gestión sólido, eficiente y sensible al contexto, alineado con las realidades y prioridades de Galápagos.



Mónica Calvopiña
Directora Ejecutiva



Paulina Couenbergs
Oficial de Programa



Ulf Torsten
Oficial de
Sostenibilidad



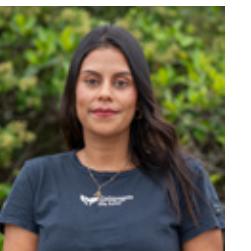
Gabriela Ayala
Oficial de Programa



Danny Rueda
Oficial de
Conservación



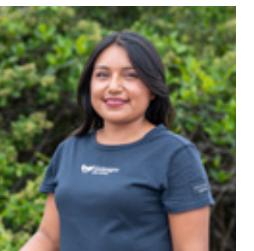
Xavier Serrano
Director Financiero



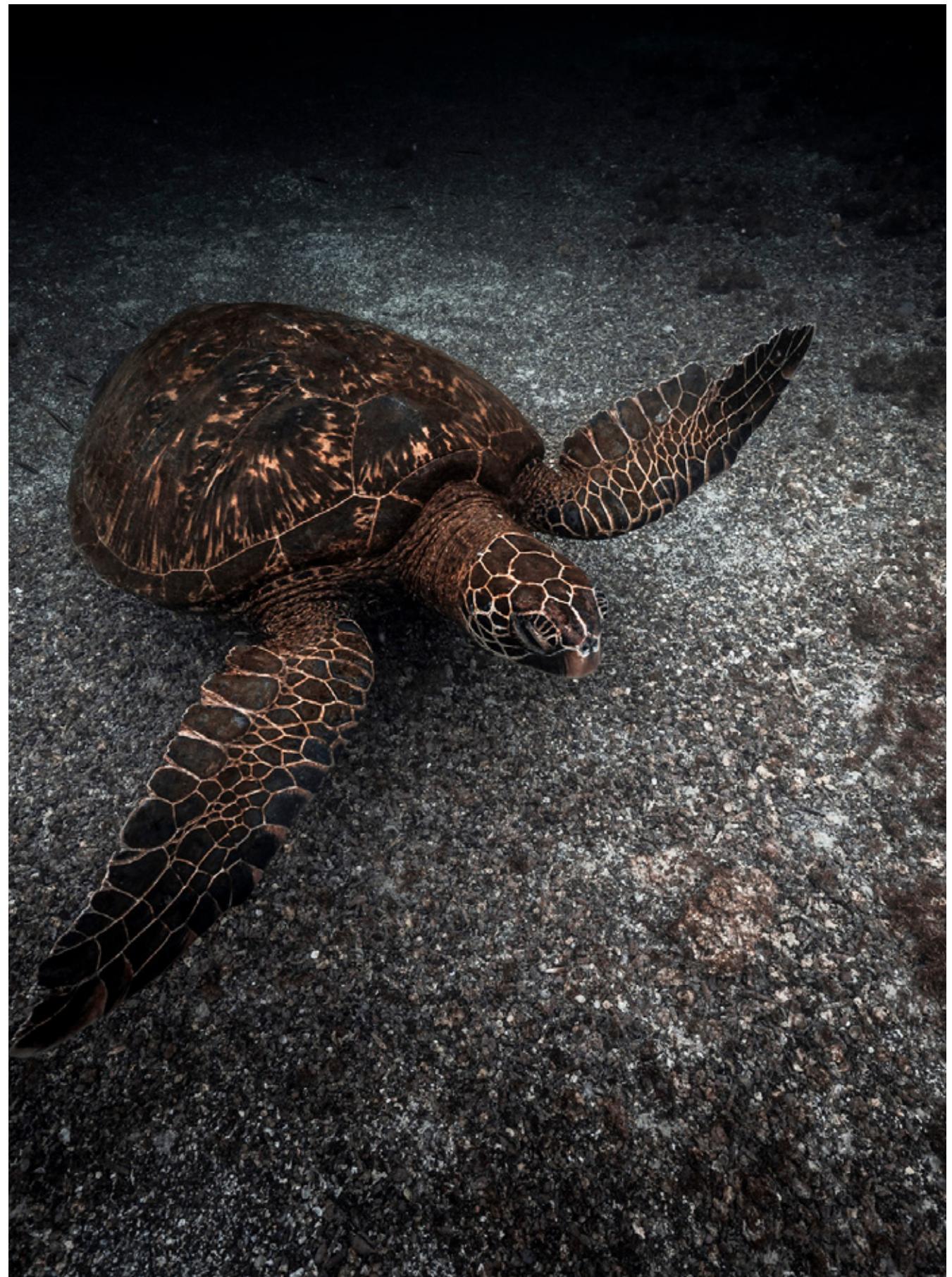
Carolina Astudillo
Oficial de
Operaciones



Rosa León
Oficial de
Comunicación



Tannia Masaquiza
Asistente
Administrativa





3.1. PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO

El objetivo principal del GLF es proporcionar financiamiento a través de subvenciones y otras formas de apoyo que promuevan la conservación, el mantenimiento, crecimiento y la seguridad del capital natural de las Islas Galápagos, incluido la RMH. Cabe destacar que el GLF tiene como objetivo complementar los presupuestos gubernamentales y cerrar las brechas de financiamiento clave, al responder a diversos problemas y oportunidades ambientales, sociales y de desarrollo sostenible, por ejemplo, para apoyar la implementación efectiva del Plan de Manejo de RMH,² incluido el control y la vigilancia de la nueva reserva marina.

Las áreas prioritarias de financiamiento de GLF son:

a. Manejo de las RMH y RMG existente

Soporte para acciones de control, monitoreo, vigilancia, gestión y cumplimiento normativo.

b. Proyectos de Compromiso con la Sostenibilidad

Ecuador, a través de MAATE y MPCEIP, se ha comprometido a cumplir con 18 Compromisos con la Sostenibilidad (CS) entre 2023 y 2037. Cada compromiso tiene un ministerio responsable, un plazo definido y medios de verificación específicos para garantizar su cumplimiento.

c. Pesca sostenible

Proyectos relacionados con regímenes como las Cuotas Individuales de Pesca (CIP) y los Derechos de Uso Territorial para la Pesca (DUTP), incluido el fortalecimiento de los

² MAATE (2023). Plan de Manejo de la Reserva Marina Hermandad. Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Dirección del Parque Nacional Galápagos. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Fundación para la Conservación de Jocotoco. Biogennia Cía. Ltda.

sistemas de seguimiento y control de las pesquerías, innovaciones en equipos, mejoras en la organización de los regímenes CIP y DUTP, y otros gastos relacionados con su implementación.

d. Proyectos de investigación científica y económica

Incluyen estudios de línea base para reservas marinas, estimaciones de capturas totales permitidas, análisis de cadenas de valor y diseño de sistemas de monitoreo y control tanto para reservas como para pesquerías.

e. Proyectos de educación ambiental

Iniciativas destinadas a fortalecer la educación comunitaria sobre buenas prácticas de conservación y sostenibilidad ambiental.

f. Proyectos de turismo sostenible y economía azul

Financiamiento para la transición de los pescadores a actividades de turismo sostenible (conforme normativa y procedimientos establecidos por la Dirección del Parque Nacional Galápagos), así como para proyectos que promuevan la sostenibilidad del archipiélago vinculados al turismo responsable.

g. Otros proyectos

Iniciativas alineadas con objetivos de conservación y sostenibilidad, reflejando las prioridades e intereses de la comunidad de Galápagos.

Los fondos se asignan a través de un sistema de convocatoria abierto de presentación de propuestas, en el que cualquier organismo gubernamental, ONGs registradas localmente, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los ciudadanos con residencia permanente en las Islas Galápagos, pueda presentar una propuesta al GLF. Aquellas organizaciones que presenten dichas propuestas deben haber existido y operado legalmente en Galápagos durante al menos dos años al momento de la convocatoria.



Figura 2: Prioridades de financiación del GLF

Durante el período de reporte, y en consonancia con las prioridades de financiamiento del GLF, el GLF adjudicó

GOVERNMENT PROJECT

un proyecto al Gobierno de Ecuador y lanzó la primera convocatoria abierta de propuestas en diciembre de 2024. Ambos fueron hitos importantes para el GLF, y los detalles de estos se establecen en las secciones a continuación.

3.2. PROYECTO DE GOBIERNO

Una de las prioridades clave del GLF es complementar los presupuestos gubernamentales y cerrar las brechas de financiamiento clave, especialmente en torno a la implementación del Plan de Manejo de RMH, como se describe en la Sección 3.1 anterior. Tres instituciones gubernamentales responsables del control y vigilancia, monitoreo y gestión de las reservas marinas de Galápagos (RMG y RMH), específicamente, la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), la Armada del Ecuador y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) se han coordinado para diseñar un proyecto que apoye este objetivo.

Estas instituciones presentaron una propuesta detallada al GLF, que fue considerada por el Comité Asesor Técnico y posteriormente presentada a la Junta Directiva del GLF para su aprobación.

La propuesta fue aprobada en diciembre de 2024 y, tras los procesos administrativos, así como el desarrollo de las salvaguardas ambientales y sociales necesarias para cumplir con los requisitos del GLF (por ejemplo, el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)), la implementación del proyecto comenzó en abril de 2025. A continuación se presenta una descripción general del proyecto.



Título del Proyecto:

Fortalecimiento Cooperativo del Sistema de Control y Vigilancia de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, Armada del Ecuador y Subsecretaría de Recursos Pesqueros para Salvaguardar la Reserva Marina Hermandad (RMH) y la Reserva Marina Galápagos (RMG)



Financiamiento

Monto total para 3 años: USD 18 millones

Monto aprobado para el año I: USD 6 millones



Objetivo:

Establecer en 36 meses un sistema interinstitucional efectivo de control y vigilancia en el RMH y RMG, que integre a la Armada del Ecuador, la DPNG y la SRP.



Duración del Proyecto:

3 años

Propósito y justificación del proyecto

La RMH fue creada oficialmente en marzo de 2022 como la primera área marina protegida totalmente oceánica del Ecuador, con una extensión de 60.000 km², dividida en zonas de pesca responsable y zonas de no captura. Conecta la RMG con la frontera marítima de Costa Rica y representa un corredor crucial para especies migratorias como tiburones martillo, tortugas marinas y cetáceos.

A pesar de su importancia ecológica y potencial socioeconómico, la RMH se enfrenta a amenazas crecientes como la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR), la contaminación marina y los efectos del cambio climático. Estudios recientes han revelado una alta presión pesquera en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) Insular, ejercida principalmente por flotas ecuatorianas y extranjeras; estos análisis destacan el uso de tecnologías como el Sistema de Identificación Automática (AIS) y el Sistema de Monitoreo de Embarcaciones (VMS) para identificar patrones de pesca y detectar la presencia de embarcaciones. Ante este escenario, se desarrolló una propuesta integral de control y vigilancia basada en tres niveles operativos: monitoreo remoto, exploración aire/marina e interceptación directa. Esta estrategia propone inversiones prioritarias en sistemas electrónicos de monitoreo, en el mantenimiento de buques oceánicos y en la repotenciación del sistema de vigilancia de la SRP.

Si bien la DPNG y la Armada del Ecuador han avanzado en el fortalecimiento de las capacidades en la RMG, estas son insuficientes para cubrir las dimensiones de la RMH. Por lo tanto, se requiere una respuesta coordinada entre la DPNG, la Armada del Ecuador y la SRP, basada en la integración de recursos, de protocolos metodológicos interinstitucionales y de capacidades técnicas compartidas.

Este proyecto responde a recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores y está alineado con los objetivos del Plan de Manejo de RMH, buscando fortalecer un sistema de control efectivo que no solo conserve la biodiversidad marina, sino que también asegure el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, y beneficie a las comunidades pesqueras locales.



Descripción general del proyecto

Con base en la evaluación de las capacidades institucionales y en los lineamientos del Plan de Manejo de RMH, las entidades gubernamentales que presentaron la propuesta propusieron, en un plazo de 36 meses, establecer un sistema interinstitucional efectivo de control y vigilancia entre las tres entidades clave, la DPNG, la Armada del Ecuador y la SRP. El proyecto busca integrar medios operativos de patrullaje, sistemas tecnológicos avanzados y capacidades institucionales fortalecidas con el fin de garantizar la protección de los 60.000 km² de la RMH.

El proyecto se estructura en tres componentes principales:

- 1 Fortalecer la flota marítima para garantizar patrullas efectivas a través de la repotenciación y el mantenimiento de embarcaciones clave.
- 2 Priorizar la implementación de sistemas de monitoreo remoto, incluyendo la modernización de los centros de control y la interoperabilidad tecnológica entre instituciones a través de plataformas como THEMIS.³
- 3 Enfocarse en fortalecer las capacidades del personal técnico y operativo a través de capacitaciones, talleres y provisión de equipos de protección personal, incorporando también un enfoque de género.

Se espera que el proyecto contribuya significativamente a los objetivos de conservación del Plan de Manejo de RMH, especialmente en la protección de los montes submarinos, las especies migratorias amenazadas y los recursos marinos de importancia comercial. Los beneficiarios directos son las instituciones responsables del control marino, mientras que se espera que los beneficiarios indirectos sean los pescadores artesanales e industriales que dependen de la sostenibilidad de los recursos marinos de Galápagos.

El proyecto contempla los siguientes resultados estratégicos:

- 1  Operaciones de patrullaje mejor coordinadas
- 2  Fortalecimiento técnico y jurídico
- 3  Implementación de tecnologías avanzadas
- 4  Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional

³ THEMIS es una plataforma tecnológica desarrollada para fortalecer el monitoreo, control y vigilancia de las actividades marinas y pesqueras, especialmente en áreas protegidas y zonas de alta biodiversidad.

Los objetivos y resultados clave se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Objetivos y resultados del proyecto gubernamental

Objetivos	Resultados estratégicos	Resultados estratégicos
1. Flota operativa y coordinada para control y vigilancia.	1. Flota de interceptación oceánica, costera y operativa (DPNG y Armada), con logística optimizada.	1.1: Buques "Sierra Negra" 100% operativos y LGFLOR 50% operativos al cierre del año 1. 1.2: 4 motores fueraborda y repuestos adquiridos para control marino.
2. Sistema de monitoreo remoto con cobertura total e interoperabilidad.	2. Plataformas tecnológicas NPPD y SRP integradas, interoperables y más transparentes.	2.1: Integración de AIS, VMS y videovigilancia, con un centro de monitoreo modernizado para fines del año 1.
	3. Repotenciación de la infraestructura de control físico y tecnológico.	3.1: Diseños para la modernización de la infraestructura y el sistema de mantenimiento automatizado.
3. Grupo técnico especializado consolidado.	4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas, legales y operativas para patrullar y la implementación de sanciones.	4.1: Equipo de protección entregado. Personal capacitado (técnico, legal, enfoque de género). Fortalecimiento del sistema sancionatorio y del área legal.

Finanzas

El presupuesto para el primer año del proyecto del Gobierno asciende a USD 7.639.053,00, que consiste en una donación del GLF aprobada por USD 6.000.000,00, mientras que el cofinanciamiento de las entidades nacionales de contraparte asciende a USD 1.639.053,00. Esta última contribución está compuesta por fondos de la Armada del Ecuador que incluye salarios del personal de la Guardia Costera Isla Floreana y costos operativos (USD 984.231,00), así como de la DPNG, que cubre un porcentaje del mantenimiento de la embarcación Sierra Negra de la DPNG (USD 654.822,00). Hasta la fecha, el GLF ha desembolsado USD 2.400.000 del costo total del proyecto.



3.3. PRIMERA CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTAS DEL GLF

La primera convocatoria abierta de propuestas del GLF se lanzó el 16 de diciembre de 2024, marcando un hito importante para el Fondo. En esta fase, se invitó a la comunidad local, así como a asociaciones, cooperativas, ONGs y empresas privadas, a presentar una Nota Conceptual que describiera su proyecto propuesto, centrado en la conservación marino costera de Galápagos alineado con cualquiera de las dos áreas temáticas prioritarias definidas para esta convocatoria:



Pesca sostenible

Educación y extensión comunitaria

Se invitó a los aplicantes a presentar propuestas en cualquiera de las siguientes tres categorías de subvenciones:

- Subvenciones Pequeñas:** Hasta \$100,000, con una duración máxima de 12 meses para ejecución. La cofinanciación no es obligatoria, pero se recomienda en especie.
- Subvenciones Medianas:** Hasta \$250,000, con una duración máxima de 24 meses de ejecución. Requiere un 10% de cofinanciación, en especie o en efectivo.
- Subvenciones Grandes:** A partir de \$250,000, con una duración máxima de 36 meses de ejecución. Requiere una cofinanciación equivalente al 25% del monto solicitado.

El siguiente recuadro presenta un resumen de los tipos de proyectos presentados al GLF para su financiación por parte de los solicitantes de subvenciones.

3.3.1. RESUMEN DE LOS TIPOS DE PROYECTOS PRESENTADOS AL GLF PARA SU FINANCIAMIENTO



Las iniciativas de Pesca Sostenible se centraron en soluciones prácticas, viables e innovadoras que promuevan el uso sostenible de las pesquerías en Galápagos, al tiempo que contribuyen a la conservación del capital natural del archipiélago para las generaciones futuras. Los aspectos considerados en estas iniciativas fueron:

- Sistemas de trazabilidad para garantizar la información y la sostenibilidad de los recursos.
- Micro-alianzas entre pescadores y empresas de servicios (restaurantes/operadores).
- Procesos de comercialización fortalecidos.
- Promoción del consumo responsable de los recursos marinos.
- Producción sostenible centrada en la seguridad alimentaria local.



Las iniciativas de Educación y Extensión Comunitaria se centraron en iniciativas educativas que incluyen lo siguiente:

- Enfocados en temas de conservación marino-costera
- Proyectos comunitarios con un fuerte componente de participación ciudadana
- Actividades de educación formal o no formal bien estructuradas
- Alianzas entre actores clave para lograr mejores resultados de impacto

3.3.2. EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

El GLF recibió un total de ciento catorce (114) Notas Conceptuales en las dos áreas temáticas, de las cuales cincuenta y siete (57) fueron aceptadas después del proceso de revisión administrativa del GLF que se centra en comprobar la elegibilidad, es decir, si la propuesta cumple con los requisitos del GLF.

De las 57 notas conceptuales consideradas elegibles, diecinueve (19) fueron preseleccionadas para desarrollar y presentar una propuesta completa después de una evaluación exhaustiva realizada por el Comité Asesor Técnico, de acuerdo con el Manual de Procedimientos de Subvenciones⁴ y en función de

⁴ El Manual de Procedimientos de Subvención describe las responsabilidades técnicas del Comité Asesor Técnico e incluye aspectos clave como los tipos de propuestas elegibles para financiamiento, los requisitos de solicitud, las categorías de subvenciones (pequeñas, medianas y grandes), la lista de exclusiones para el uso de fondos, los procedimientos para convocatorias anuales de propuestas y los procedimientos de evaluación de propuestas. El Manual de Procedimientos de Subvenciones está sujeto a actualizaciones periódicas, que deben ser aprobadas formalmente por la Junta Directiva.

los fondos disponibles para la primera convocatoria. Las 19 notas preseleccionadas para continuar con la fase de Propuesta Completa incluyeron:

- **Subvenciones Pequeñas:** 10 propuestas educativas
- **Subvenciones Medianas:** 4 propuestas pesqueras y 2 educativas
- **Subvenciones Grandes:** 3 propuestas pesqueras

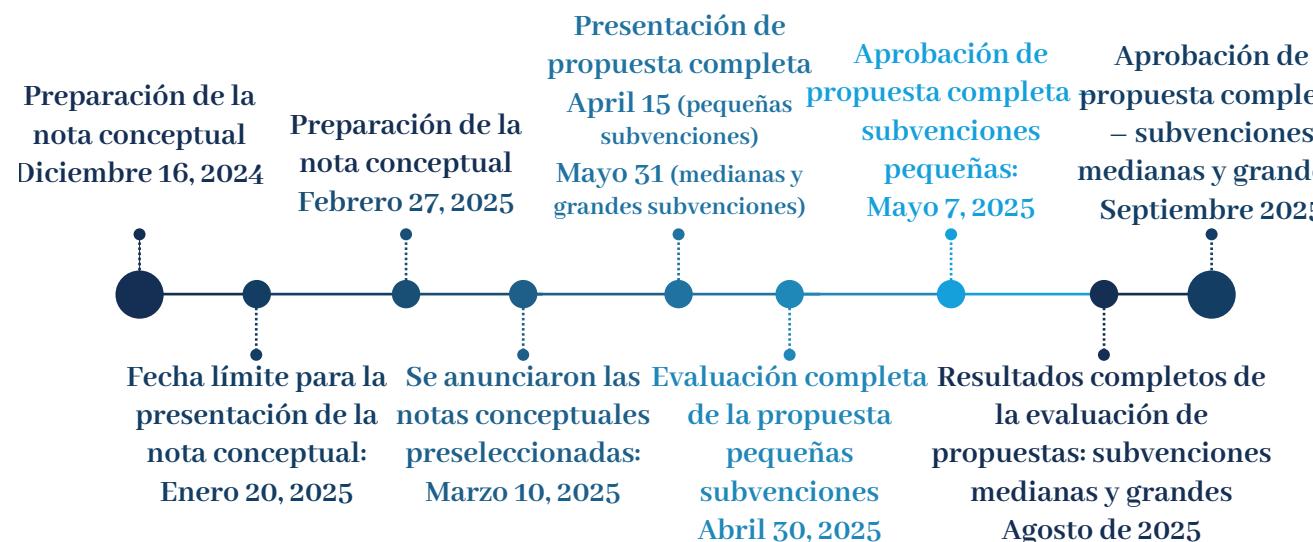
En la fase de elaboración de la propuesta completa, luego de las revisiones administrativas realizadas por el equipo de GLF, las propuestas son sometidas a una evaluación técnica detallada por parte del Comité Asesor Técnico. Esta evaluación considera los siguientes aspectos clave:

- Promoción del bienestar y la inclusión social y económica de los grupos y sectores locales.
- Generación de impactos positivos en términos de biodiversidad y de recursos marino-costeros.
- Promoción de la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades y beneficios del proyecto.
- Implementación de procesos de comunicación y participación con métodos apropiados para la diversidad de grupos comunitarios involucrados.
- La incorporación de elementos y soluciones innovadoras.
- La escalabilidad o replicación de buenas iniciativas para el futuro.

Además, la evaluación técnica de las propuestas considera la coherencia del marco lógico, es decir, la alineación entre las actividades propuestas y los productos, resultados e impactos esperados. Se evalúa la claridad y viabilidad de las actividades dentro del cronograma del proyecto propuesto, así como los indicadores y medios de verificación para el monitoreo del avance del proyecto. Asimismo, se analiza la sostenibilidad del proyecto y si el presupuesto propuesto es realista y adecuado. La claridad, pertinencia y viabilidad de los impactos esperados, tanto en la conservación marina como en la dimensión social, son clave para determinar el éxito potencial de la iniciativa.



3.3.3. CRONOGRAMA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS



Durante el primer semestre de 2025, se lograron avances significativos en el proceso de evaluación y aprobación de las subvenciones del GLF. En marzo, se anunciaron los proyectos que fueron seleccionados para pasar a la fase de Elaboración de Propuesta Completa. Este proceso se dividió en dos cronogramas paralelos: 1) para las pequeñas subvenciones; y 2) para las subvenciones medianas y grandes.

- Pequeñas subvenciones:** En abril de 2025, se recibieron las propuestas para pequeñas subvenciones que fueron sometidas a una revisión de cumplimiento administrativo y una evaluación técnica por parte del Comité Asesor Técnico. Ese mismo mes, después de la evaluación, el Comité Asesor Técnico preparó un informe con recomendaciones para su aprobación a la Junta Directiva del GLF. En mayo, la Junta Directiva de GLF aprobó las primeras diez (10) pequeñas subvenciones, todas dentro del área de educación y extensión comunitaria, lo cual marcó un hito importante para el GLF.
- Subvenciones medianas y grandes:** Las primeras propuestas completas para subvenciones medianas y grandes se recibieron entre abril y mayo. El proceso de revisión de cumplimiento administrativo y evaluación técnica está en marcha y se espera que se complete en agosto de 2025. Los proyectos seleccionados se presentarán a la Junta Directiva de GLF para su aprobación en la próxima reunión de la Junta en septiembre de 2025, con lo cual se espera finalizar el proceso de la primera convocatoria abierta de propuestas.

3.3.4. PEQUEÑAS SUBVENCIONES OTORGADAS

El GLF priorizó y completó la evaluación de propuestas para pequeñas subvenciones y otorgó sus primeras subvenciones en mayo de 2025. Esto comprendió diez (10) pequeñas subvenciones con una inversión de USD 785,000 para proyectos enfocados en educación ambiental⁵. Los proyectos se implementarán en las islas de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela. A continuación se presenta un resumen de cada proyecto.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN LOS ECOSISTEMAS COSTEROS



Beneficiario(s):
Jeiser Vernaza, Southcorp S.A.,
Lambdacoustic Laboratories S.A.

Propósito y Resultado: Este proyecto evalúa los efectos del ruido sobre los ecosistemas marino-costeros de Santa Cruz y Baltra, generando mapas acústicos, promoviendo acciones de mitigación y sensibilizando a la comunidad sobre el impacto de la contaminación sonora en la biodiversidad y calidad de vida. Esta iniciativa contribuirá a preservar la funcionalidad ecológica de los ecosistemas costeros de Galápagos, promoviendo su resiliencia frente al cambio climático y garantizando la sostenibilidad a largo plazo.



EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN GALÁPAGOS



Monto: \$50,879



Beneficiarios:
Fundación Scalesia, Fundación ECOS

Propósito y resultado: La Contextualización Curricular con Enfoque de Sostenibilidad (CCSG), es un programa respaldado por el Ministerio de Educación y desarrollado en colaboración con diversas organizaciones. Esta iniciativa promueve pedagogías de alto impacto que integran teoría y práctica en la enseñanza de la sostenibilidad. Este proyecto fortalece la educación para la sostenibilidad en Galápagos mediante materiales pedagógicos y talleres dirigidos a docentes y estudiantes. Los temas clave, como la biodiversidad, el turismo sostenible y la pesca responsable, se integran en la malla curricular para fomentar la conciencia y la acción ambiental desde una edad temprana.



⁵ El financiamiento de las subvenciones proviene del Acuerdo de Financiación para la Conservación del GLF y se gestiona a través de la Cuenta Operativa del GLF.

FESTIVAL DEL MAR: CULTURA Y CIENCIA POR LA CONSERVACIÓN



Monto:
\$27,620



Beneficiarios:
Gonzalo Fernández, Ministerio de Cultura, Instituto para el Fomento de la Creatividad y la Innovación

Propósito y resultado: Un evento cultural gratuito en San Cristóbal que sensibiliza sobre la conservación marina mediante conciertos, charlas científicas, talleres, exposiciones y contenido audiovisual, integrando arte y ciencia en la promoción de valores ambientales. Este festival no solo proporciona un espacio seguro para la diversidad y la inclusión, sino que también educa a la comunidad local y a los visitantes sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles.



CLUB DE CHICAS CON AGALLAS – GALÁPAGOS



Monto:
\$99,544



Beneficiarios:
Diana Pazmiño, Universidad de San Francisco de Quito (USFQ), Galapagos Conservation Trust (GCT)

Propósito y resultado: El Club Chicas con Agallas busca empoderar a niñas de entre 8 y 12 años a través de experiencias vivenciales centradas en la ciencia y la conservación marina. Inspirado en un modelo internacional, el proyecto promueve la conexión con el océano, el desarrollo de habilidades acuáticas, el pensamiento crítico y el liderazgo femenino en las islas Galápagos. Se ejecuta en cuatro fases: convocatoria, sesiones teóricas, prácticas en campo y una jornada final de cierre e intercambio interislas.



CONEXIÓN OCEÁNICA Y APRENDIZAJE DE LAS ÁREAS MARINAS DE GALÁPAGOS EN COMUNIDAD



Monto:
\$100,000



Beneficiario:
Fundación Charles Darwin (FCD)

Propósito y resultado: Este proyecto busca reconectar a la comunidad de Galápagos con sus ecosistemas marino-costeros, facilitando experiencias de aprendizaje vivencial y sensibilización ambiental en las cuatro islas pobladas. Se desarrollan campamentos educativos, proyectos de ciencia comunitaria, bibliotecas marinas viajeras, talleres creativos y colecciones de historia natural. El enfoque prioriza la inclusión de niños, jóvenes y grupos históricamente excluidos, generando conciencia sobre la importancia de las Áreas Marinas Protegidas (la Reserva Marina Galápagos y la Reserva Marina Hermandad).



GUARDIANES AZULES: EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y CONSERVACIÓN MARINA EN GALÁPAGOS

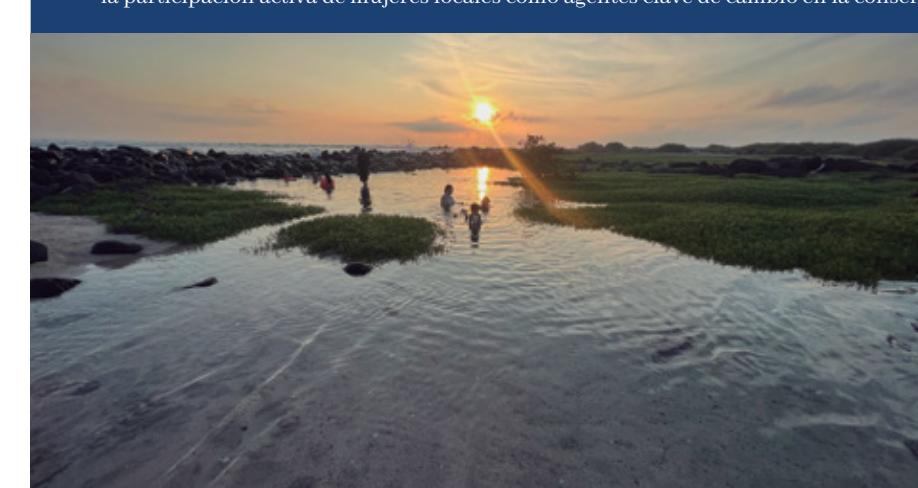


Monto:
\$80,850



Beneficiarios:
Fundación Ola Igualdad, Asociación Corazones Unidos

Propósito y resultado: Esta iniciativa empodera a mujeres de San Cristóbal como líderes en conservación marina, combinando habilidades acuáticas, salidas de campo, formación jurídica y desarrollo de una plataforma educativa con enfoque de género. La intervención se ejecutará en fases que incluyen diagnóstico, formación, implementación digital, monitoreo y difusión, garantizando la participación activa de mujeres locales como agentes clave de cambio en la conservación y la resiliencia socioambiental.



CREANDO UN IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS OBJETOS DE CONSERVACIÓN DE LA RESERVA MARINA HERMANDAD PARA INSPIRAR ESTILOS DE VIDA MÁS SOSTENIBLES EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL



Monto:
\$77,250



Beneficiarios:

Education 4 Nature Galápagos, Fundación Ecuatoriana de Conservación, FCD, Hacienda Tranquila, GAD Municipal, DPNG, USFQ

Propósito y resultado: Este proyecto busca generar apropiación social de la Reserva Marina Hermandad mediante educación, campañas y producción de materiales que conecten a estudiantes, madres y emprendedores con los valores de conservación marina. El proyecto consistirá en un trabajo conjunto con una muestra comunitaria de tres sectores prioritarios para impulsar acciones de conservación marina-costera y adaptación al cambio climático, generando resultados intangibles (incremento del conocimiento) y tangibles (buenas prácticas).



ORCA CLUB: EMPODERANDO A FUTUROS GUARDIANES DEL MAR



Monto:
\$69,500



Beneficiarios:

Maximilian Martin, COPROPAG

Propósito y resultado: Orca Club es un programa de educación ambiental que promueve la conexión emocional y el aprendizaje vivencial con el mar entre niñas y niños de 5 a 12 años, especialmente hijos de pescadores. A través de un libro-agenda interactivo, talleres lúdicos y actividades acuáticas como kayak y surf, el proyecto busca inspirar vocaciones tempranas en conservación y fomentar una cultura oceánica desde la infancia. El programa busca empoderar a los niños como actores clave en la conservación del patrimonio natural de Galápagos.



GUARDIANS OF GALÁPAGOS MARINE LIFE



Monto:
\$99,465



Beneficiarios:
Fundación ECOS, GNPD

Propósito y resultado: El proyecto busca fortalecer el vínculo de la juventud local con los ecosistemas marinos mediante el desarrollo de competencias en monitoreo participativo, ciencia ciudadana y liderazgo ambiental. A través de salidas de campo, formación técnica y campañas de sensibilización, se capacita a jóvenes de Isabela y Santa Cruz como agentes de conservación, promoviendo la equidad de género y la integración sostenible. La propuesta se basa en una experiencia exitosa previa con tortugas marinas y amplía su alcance a otros ecosistemas marinos clave y diversifica el grupo beneficiario, respondiendo a prioridades estratégicas.



TRANSFORMANDO PLÁSTICO EN EDUCACIÓN: LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL



Monto:
\$96,000



Beneficiarios:
ECOGAL, Fundación Proyecto Social

Propósito y resultado: Este proyecto implementa laboratorios móviles de reciclaje que recorren comunidades y unidades educativas en las tres islas principales, transformando residuos plásticos en útiles escolares y juguetes. La iniciativa fomenta la economía circular, involucra a familias mediante un sistema de moneda social, y promueve la participación activa en la gestión de residuos desde edades tempranas. Este proyecto también busca empoderar a las nuevas generaciones para que jueguen un rol clave en la preservación de su invaluable patrimonio natural.





04.

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Ecuador a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) junto con varias otras entidades con funciones específicas, como el Bank of New York Mellon (BNY Mellon, como Agente de Facilidad), GPS Blue Financing Designated Activity Company (como Prestamista Original), Assurance Services International GmbH (ASI, como Agente de Verificación) y Oceans Finance Company B.V (OFC, como Gerente de Proyecto), son signatarios del Acuerdo de Compromiso con la Sostenibilidad (ACS) para la conversión de deuda de Galápagos, que entró en vigencia el 09 de mayo de 2023.

El ACS establece dieciocho (18) compromisos, o Compromisos con la Sostenibilidad (CS) que deben ser cumplidos por MAATE o MPCEIP dentro de los plazos establecidos desde el 2023 al 2037. El ACS establece claramente los medios de verificación que deben cumplir para demostrar el cumplimiento de los CS. Los CS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 18, son conjuntamente los “Compromisos con la Sostenibilidad Continuos” y se verifican anualmente. El Agente de Verificación independiente es responsable para monitorear el cumplimiento o logro (según corresponda) del CS por parte de MAATE o MPCEIP.

4.1. ESTADO ACTUAL

En mayo de 2025, ASI completó su Informe Anual para el período comprendido del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, documentando el estado de cumplimiento de cada CS, es decir, si los compromisos vencidos en el Período de Reporte se habían cumplido o logrado dentro de los plazos establecidos. La siguiente sección se centra en aquellas CS cuya fecha límite (según la ACS) se había alcanzado dentro del Período de Informe, incluidos, cuando corresponda, los Compromisos con la Sostenibilidad Continuos.

Un total de nueve (9) CS vencían en el período de informe, como se describe en la tabla a continuación.

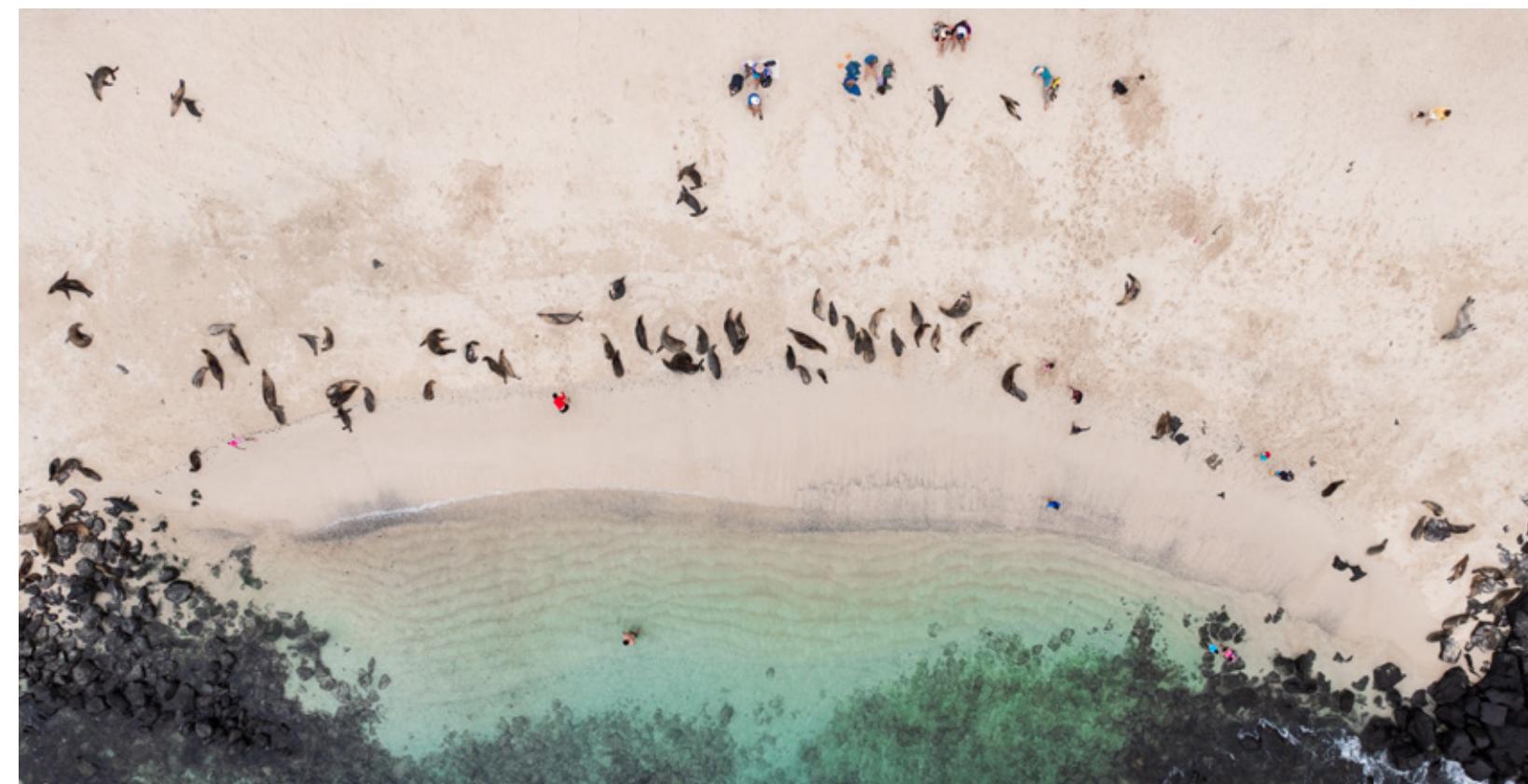
Tabla 2. Resumen de las CS vencidos en el período de reporte

CS	Título CS	Ministerio pertinente	Fecha límite original	CS continuos	Resumen de los medios de verificación
CS1	Mantenimiento de la Reserva Marina Hermandad	MAATE	09/05/2023	X	Ejecutar Decretos y Acuerdos Ministeriales
CS2	Flota de cerco (FC) sistemas de vigilancia de buques (SVB) y cobertura de observadores	MPCEIP	31/12/2024	X	Visita al Centro de Control y Monitoreo (CCM) en Manta con el MPCEIP, varios informes y entrevistas
CS3	Flota de palangre (PL) – VMS	MPCEIP	31/12/2024	X	Visita al CCM y reportes del CCM
CS6	Flota de cerco – Limitar el número de dispositivos de concentración de peces (DCP)	MPCEIP	31/12/2023	X	Reporte de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
CS10	Mecanismo de gestión participativa para el manejo de la RMH	MAATE	09/11/2024	X	Acta Constitutiva del Mecanismo de Participación, actas de reuniones, registros de asistencia
CS11	Protocolo para el Monitoreo Oceanográfico y Climatológico de la RMH	MAATE	09/05/2025	X	Documento del protocolo para el monitoreo oceanográfica y climatológica
CS12	Plan o agenda de investigación para la RMH	MAATE	09/05/2025		Reporte del Plan o agenda de investigación para la RMH
CS17	Efectividad / aplicación de leyes y regulaciones relacionadas con la captura incidental	MPCEIP	31/12/2024		Expedientes
CS18	Información sobre las actividades pesqueras de cualquier embarcación	MPCEIP	02/01/2025	X	Informe a ser entregado por el MPCEIP con datos técnicos

Resumen del resultado de la evaluación anual de los agentes de verificación

- Los CS 1, 3, 6, 10 y 17 se consideraron cumplidos y conformes en cuanto a los medios de verificación e informes presentados por los Ministerios Competentes dentro de los plazos establecidos para su cumplimiento (y/o Período de Gracia realizado). Esto se resume a continuación:
 - CS 1:** La información proporcionada para CS 11, 12 y 17 proporciona evidencia de que CS 1, como CS continuo, se encontró en cumplimiento.
 - CS 3:** La información proporcionada demostró que CS 3 se cumplió conforme a lo requerido para la fecha límite del año 2024. El MPCEIP presentó pruebas suficientes de que el sistema VMS estaba siendo implementado en la flota de palangre.
 - CS 6 (período 2023):** este CS se ha cumplido para el período 2023. Esta determinación está respaldada por:

- La información proporcionada por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) sobre el cumplimiento del límite de dispositivos activos de concentración de peces (DCP) de la flota ecuatoriana para el año 2023.
- Existencia de un sistema de aplicación que incluya un marco para sancionar la existencia de incumplimiento.
- CS 10:** Se desarrolló un mecanismo de gestión participativa para el manejo de la RMH y la implementación del Plan de Manejo, que incluye a todas las partes interesadas relevantes. Se proporcionó una ley constitutiva, desarrollada por las partes involucradas en el manejo de la RMH, con el objetivo de establecer un mecanismo interinstitucional participativo para el manejo y monitoreo de la RMH.
- CS 17:** La información proporcionada demostró que el CS 17 se cumplió conforme a lo establecido. El MPCEIP presentó evidencia de su compromiso de colaborar con GLF para evaluar la efectividad del diseño y la aplicación de leyes y regulaciones relacionadas con la captura incidental, con el fin de formular recomendaciones conjuntas orientadas a reducir la captura incidental de especies marinas enumeradas en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
- CS 11 y 12:** los medios de verificación requeridos se recibieron de MAATE en mayo de 2025 y están siendo revisados y valorados por el Agente de Verificación. Los informes recibidos de MAATE incluyeron la línea de base oceanográfico-ecológica y el informe de monitoreo de la Reserva Marina Hermandad (RMH) y la agenda de investigación para RMH.
- CS 2, 6 (periodo 2024) y 18:** MPCEIP solicitó Períodos de Gracia para los CSs 2, 6 y 18. La justificación de las solicitudes se basó principalmente en que la CIAT no disponía oportunamente de los datos necesarios para que el MPCEIP pudiera cumplir con los plazos establecidos. Los Períodos de Gracia fueron otorgados por el Gerente del Proyecto y el Plazo para el Cumplimiento de estos tres (3) CS se extendió hasta el 30 de junio de 2025, de conformidad con los acuerdos establecidos (es decir, una prórroga de 6 meses a partir de la fecha límite original para el cumplimiento).



Otras actividades clave

El Agente de Verificación, junto con representantes del Gerente del Proyecto, realizó una visita inicial a Ecuador en noviembre de 2024 para reunirse con la Subsecretaría de Pesca y su equipo técnico, y para visitar el Centro de Control y Monitoreo (CCM) en Manta, para satisfacer específicamente al CS 2. Se realizaron sesiones de trabajo productivas con el equipo técnico de la Subsecretaría de Pesca para llegar a una interpretación común de los distintos medios de verificación. El Agente de Verificación y el Gerente de Proyecto intentaron establecer un compromiso similar con MAATE en Quito, sin embargo, la disponibilidad limitada de miembros clave del equipo impidió concretar la reunión.

Adicionalmente, la plantilla de presentación de informes ha sido revisada en base a los comentarios proporcionados por el MPCEIP. Se planea un compromiso con MAATE para buscar una retroalimentación similar.

4.2. CS: PRÓXIMO PERÍODO DE REPORTE

La siguiente tabla presenta los CS que vencen durante el próximo período de reporte, que es de junio de 2025 a mayo de 2026, excluyendo los Compromisos Continuos.

Tabla 3. Resumen de las CS que vencen en el próximo período de informe

Compromiso con la Sostenibilidad (CS)	Título	Ministerio pertinente	Fecha tope
SC4	Flota PL – 20% cobertura de observadores	MPCEIP	31/12/2025



05. ASPECTOS FINANCIEROS DESTACADOS

La empresa GPS Blue Financing Company (GPS Blue), en virtud de su acuerdo de préstamo con el Gobierno del Ecuador, firmó un Acuerdo de Financiamiento para la Conservación con el Galápagos Life Fund (GLF), destinado a aportar 323 millones de dólares para la conservación de la Reserva Marina de Galápagos y la Reserva Marina Hermandad durante un período de 18,5 años. Hasta la fecha, se han puesto a disposición aproximadamente 13,16 millones de dólares para actividades de conservación y alrededor de 21,93 millones de dólares adicionales para capitalizar el fondo patrimonial. La gestión financiera de estos recursos se realiza a través de dos cuentas separadas administradas por BNY Mellon: la Cuenta Patrimonial y la Cuenta Operativa.

5.1. CUENTA DE DOTACIÓN

La cuenta de dotación de GLF es administrada por Bank of New York Mellon (BNY Mellon), de acuerdo con las políticas de inversión aprobadas por el Comité Financiero y la Junta Directiva de GLF. Esta cuenta está estructurada para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del GLF mediante la generación de retornos de inversión consistentes y responsables que apoyan directamente los esfuerzos de conservación en las Islas Galápagos.

Al 31 de mayo de 2025, el valor de mercado de la dotación alcanzó los USD 23.641.501 (neto de gastos), en comparación con su valor inicial de USD 9.970.568 en febrero de 2024. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido un total de USD 21.933.000 en contribuciones a la cuenta de dotación. La diferencia entre las contribuciones totales y el valor de mercado actual refleja un rendimiento neto de la inversión de USD 1.637.470, equivalente a un rendimiento acumulado de 7.47% desde su inicio.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO GALAPAGOS LIFE FUND

Galapagos Life Fund Desde su inicio hasta el 31 de mayo de 2025	
Valor de mercado inicial	\$9.970,568
Contribuciones	\$12.061,125
Desembolso	\$0
Retorno de la inversión	\$1.637,470
Gastos	(\$27,662)
Valor de mercado final	\$23.641,501

Por favor revise las divulgaciones que siguen a esta presentación.

SOLO PARA USO DE INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES FINANCIEROS. PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO.



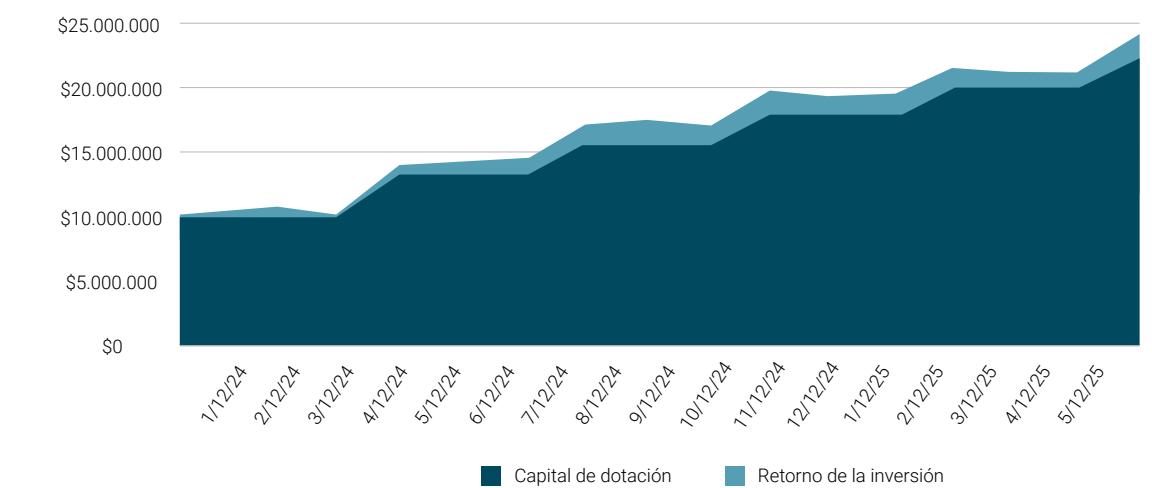
Figura 3: Estado de cuenta de dotación de GLF al 31 de mayo de 2025 en USD (BNY Mellon)

Este crecimiento ha sido impulsado por una combinación de apreciación del mercado, reinversión de dividendos e ingresos por intereses, lo que refleja la fortaleza y eficacia de la estrategia de inversión de GLF. En consonancia con sus objetivos de financiamiento de la conservación a largo plazo, el GLF ha asignado estratégicamente su capital de dotación a una cartera diversificada de instrumentos financieros, con un enfoque principal en los fondos cotizados en bolsa (FCBs) que se adhieren a los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).



El siguiente gráfico muestra el crecimiento de la Cuenta de Dotación GLF durante un período de 16 meses, desde su creación en febrero de 2024 hasta mayo de 2025. El área azul oscuro representa el capital de dotación acumulado o las contribuciones totales recibidas, y el área azul claro refleja el rendimiento de la inversión generado a través de la apreciación del mercado, los dividendos y los ingresos por intereses. El gráfico muestra visualmente la entrada constante de capital junto con el creciente impacto de las ganancias de inversión, particularmente evidente en el área azul claro creciente en la última parte de la línea de tiempo.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO GALAPAGOS LIFE FUND



SOLO PARA USO DE INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES FINANCIEROS. PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO.



Figura 4: Crecimiento de la dotación de GLF en activos en USD (BNY Mellon)

5.2. CUENTA OPERATIVA

La Cuenta Operativa administra los fondos designados para la implementación de proyectos y las actividades operativas diarias del GLF.

Al 31 de mayo de 2025, la Cuenta Operativa del GLF había recibido un total de USD 13.546.279,17 en contribuciones, incluidos USD 388.279,17 generados en ingresos por intereses desde su creación. Estos fondos apoyan tanto el financiamiento de proyectos como las operaciones institucionales.

En esa misma fecha, el saldo disponible en la cuenta operacional era USD 4.458.170,21 lo que refleja los fondos restantes después de los desembolsos iniciales y los gastos operacionales hasta la fecha.

Durante el período de reporte, GLF lanzó su primer desembolso, asignando USD 2.400.000 a un proyecto dirigido por el gobierno como parte de un compromiso de financiamiento más amplio de USD 6.000.000 para el año calendario 2025. Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución, con desembolsos adicionales programados durante los trimestres restantes del año.

Además, GLF ha otorgado USD 784.000 para un programa de pequeñas subvenciones para proyectos de educación ambiental dirigidos a organizaciones comunitarias y personas naturales. Estos fondos se desembolsan en los próximos meses para apoyar proyectos de conservación de base aprobados en todo el archipiélago.

De cara al futuro, GLF espera aprobar programas de medianas y grandes subvenciones durante el último trimestre de 2025, con una asignación estimada de USD 3.100.000 para proyectos de pesca sostenible y educación ambiental liderados por socios institucionales y actores clave de la conservación.

Esta cuenta también respalda las funciones operativas de GLF, incluidos los salarios del personal, los servicios administrativos y los costos institucionales básicos, lo que garantiza una ejecución eficaz y un manejo financiero responsable en apoyo de su misión de conservación.

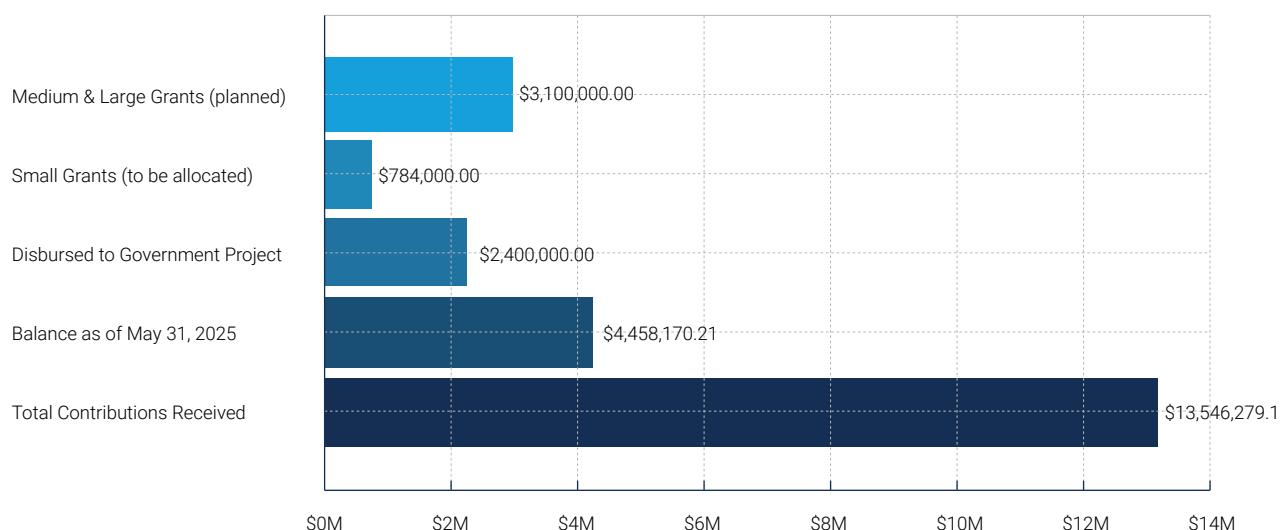


Figura 5: Contribuciones y asignaciones de la cuenta operativa (al 31 de mayo de 2025) (UHY)

5.3. ESTADO FINANCIERO

En enero de 2023, el GLF nombró a UHY Accounting (UHY), una firma de contabilidad profesional, para administrar sus cuentas financieras luego de un proceso de licitación competitivo realizado por el Comité Financiero del GLF y aprobado por la Junta Directiva a fines de 2022. Desde entonces, UHY ha sido responsable de preparar los estados financieros anuales de GLF. Para el presente informe de 2025, UHY ha proporcionado los estados financieros auditados al 31 de mayo de 2025, que se presentan en las Tablas 1 y 2 a continuación.

Tabla 4. Estado Financiero al 31 de mayo de 2025 en USD (Fuente UHY)

	MAYO. 2025	MAYO. 2025
Activo		
Activos circulantes		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	14.679,92	
PROYECTOS DE CUENTAS GLF Y PROYECTOS DE OPERACIONES	9.406.585,09	
Otros activos corrientes		
SEGURO PREPAGO	5.071,80	
GASTOS ADELANTADOS	11.856,50	
FIANZA	3.700,00	
AVANCES DE PROVEEDORES	5.085,81	
PROYECTOS	2.400.000,00	
Total de activos corrientes	11.846.979,12	
Pasivos		
Pasivos corrientes		
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	3.856,13	
CUENTAS CORRIENTES Y CUENTAS POR PAGAR	4.099,34	
INGRESOS DIFERIDOS NO CORRIENTES	11.473.601,46	
PASIVOS CORRIENTES POR RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS	1.538,39	
OTRAS CUENTAS CORRIENTES Y DOCUMENTOS POR PAGAR	27.974,09	
PROVISIONES PARA GASTOS	77,92	
Total de pasivos corrientes	11.511.147,33	
Pasivos no corrientes		
CUENTA DE CONTRIBUCIONES DE DOTACIÓN GLF	21.933.000,00	
Total de pasivos no corrientes	21.933.000,00	
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo		
MUEBLES Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	6.728,19	
EQUIPO INFORMÁTICO	14.768,81	
CUENTA DE DOTACIÓN GLF A LARGO PLAZO	29.448.515,66	
Total de activos no corrientes	29.470.012,66	
Patrimonio neto		
RESULTADOS ACUMULADOS 2023	50.872,51	
RESULTADOS ACUMULADOS 2023	3.095.537,23	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.726.434,71	
Patrimonio total	7.872.844,45	
Activos totales	41.316.991,78	
Pasivos totales y patrimonio neto	41.316.991,78	

Tabla 5. Estado de Resultados al 31 de mayo de 2025 en USD (Fuente UHY)

	<u>MAYO 2024</u>	<u>MAYO 2025</u>
Utilidad de operación	190.030,45	533.062,65
Ingresos por ejecución de proyectos	190.030,45	528.562,65
Pequeñas subvenciones de ingresos	0,00	4.500,00
Gastos operativos	181.533,12	484.657,45
Gastos operativos (salarios y beneficios)	6250,00	139.999,83
Gastos administrativos	169.828,08	338.235,26
Gastos de servicios básicos	1.405,66	793,56
Mantenimiento	4.049,38	1.128,80
Subvenciones para gastos restringidos	0,00	4.500,00
EBITDA	8.497,33	48.405,20
Ingresos no operativos	673.280,31	4.726.485,97
Otros ingresos	0,00	3.695,02
Interés bancario	198.041,63	317.761,22
Acciones de dotación	475.238,68	4.405.029,73
Gastos no operativos	25.636,57	48.456,46
Impuestos, tasas y contribuciones	8.113,02	20.180,11
Gastos financieros	17.141,91	25.777,61
Depreciación	381,64	2.498,74
Excedente del año	-656.141,07	-4.726.434,71



06.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

6.1. ESTRATEGIA Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

El GLF desarrolló una estrategia de comunicación destinada a fortalecer su visibilidad institucional, promover la transparencia en todos sus procesos y fomentar la participación informada de sus grupos de interés. Esta estrategia responde a la necesidad de una comunicación clara y efectiva por parte de GLF de sus esfuerzos de conservación marina con las comunidades locales, las instituciones asociadas y la comunidad en general. Como parte de la estrategia, y en consonancia con su Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), el GLF identificó a las principales partes interesadas, incluidas las comunidades locales (pescadores, operadores turísticos, líderes comunitarios y educativos), ONG, científicos, medios de comunicación y entidades gubernamentales. Para cada grupo, se definieron mensajes específicos y canales apropiados para facilitar el diálogo efectivo y el acceso a la información.

La estrategia se estructura en torno a tres objetivos principales:

- Aumentar la visibilidad del GLF como un mecanismo de financiamiento innovador para la conservación marina en Galápagos.
- Informar y motivar la participación activa de los actores locales e internacionales en el proceso de subvención.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas a través de una comunicación clara, oportuna y basada en evidencia.

La estrategia de comunicación de GLF también está diseñada para promover una participación inclusiva, ética y culturalmente apropiada a lo largo de sus ciclos de financiamiento alineados con el PPPI. La estrategia prioriza el intercambio de información oportuno y accesible, utilizando diversas herramientas como reuniones comunitarias, materiales impresos y plataformas digitales para garantizar que todas las partes interesadas puedan acceder y comprender los objetivos y procedimientos del Fondo. Este enfoque fortalece la transparencia al ofrecer actualizaciones claras, facilitar una comunicación bidireccional y atender las inquietudes a través de un mecanismo de quejas previamente establecido.

Para garantizar la transparencia, el GLF diseñó una campaña de comunicación integral alineada con su estrategia de comunicación para apoyar el lanzamiento de su primera convocatoria abierta, realizada en el último trimestre de 2024. Esta campaña de comunicación tuvo como objetivo garantizar una participación amplia e informada de los actores locales, nacionales e internacionales vinculados a la conservación marina y al desarrollo sostenible de las Islas Galápagos. Los objetivos clave de la campaña fueron:

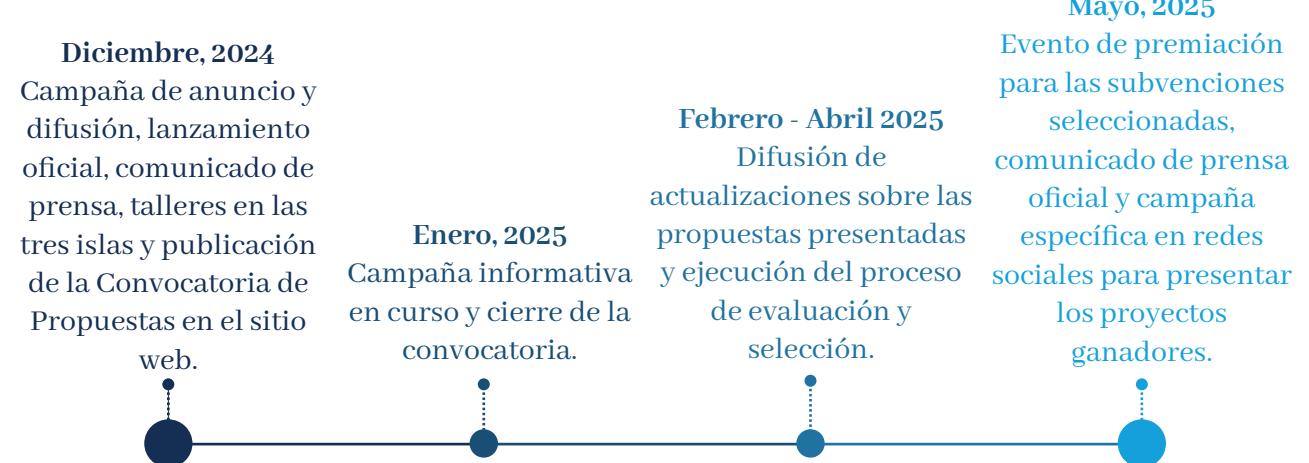
- Sensibilizar sobre la apertura de la primera convocatoria de propuestas.

- Promover la participación activa de organizaciones locales, instituciones gubernamentales, comunidades, investigadores y ONG.
- Posicionar al GLF como una fuente transparente, confiable y estratégica de financiamiento ambiental.
- Asegurar la cobertura en medios especializados nacionales e internacionales.

La campaña de comunicación asociada a la primera convocatoria abierta de propuestas consistió en lo siguiente:

- **Marketing digital:** desarrollo de un microsite específico en la convocatoria, publicaciones periódicas en redes sociales con contenido visual atractivo (vídeos, infografías) y anuncios patrocinados dirigidos a audiencias estratégicas.
- **Medios y relaciones públicas:** emisión de comunicados de prensa, entrevistas con voceros de GLF, artículos de opinión en medios especializados, y realización de un webinar informativo abierto al público.
- **Materiales promocionales:** diseño de folletos descargables, rollups, videos explicativos y banners físicos y digitales para su uso en eventos comunitarios.
- **Actividades comunitarias:** planificación de charlas informativas en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela; y talleres prácticos para apoyar la preparación de propuestas por parte de actores locales.

En la siguiente figura se establece un cronograma de las acciones o actividades asociadas con la campaña de comunicación.



6.2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA COMPARTIR NUESTRA MISIÓN

Durante el año pasado, el GLF ha intensificado sus esfuerzos de comunicación para asegurar que las comunidades de las islas estén informadas sobre el GLF y su alcance y misión en las Galápagos. Esto se refleja en el alcance y el impacto de nuestra presencia en los medios:



Figura 7: Alcance y presencia de GLF en los medios (mayo de 2025)

El GLF desarrolló diversos materiales visuales para facilitar la comprensión de la convocatoria abierta y sus procesos, así como para posicionar nuestra identidad institucional de manera clara y profesional. Entre los productos producidos, se destacan:



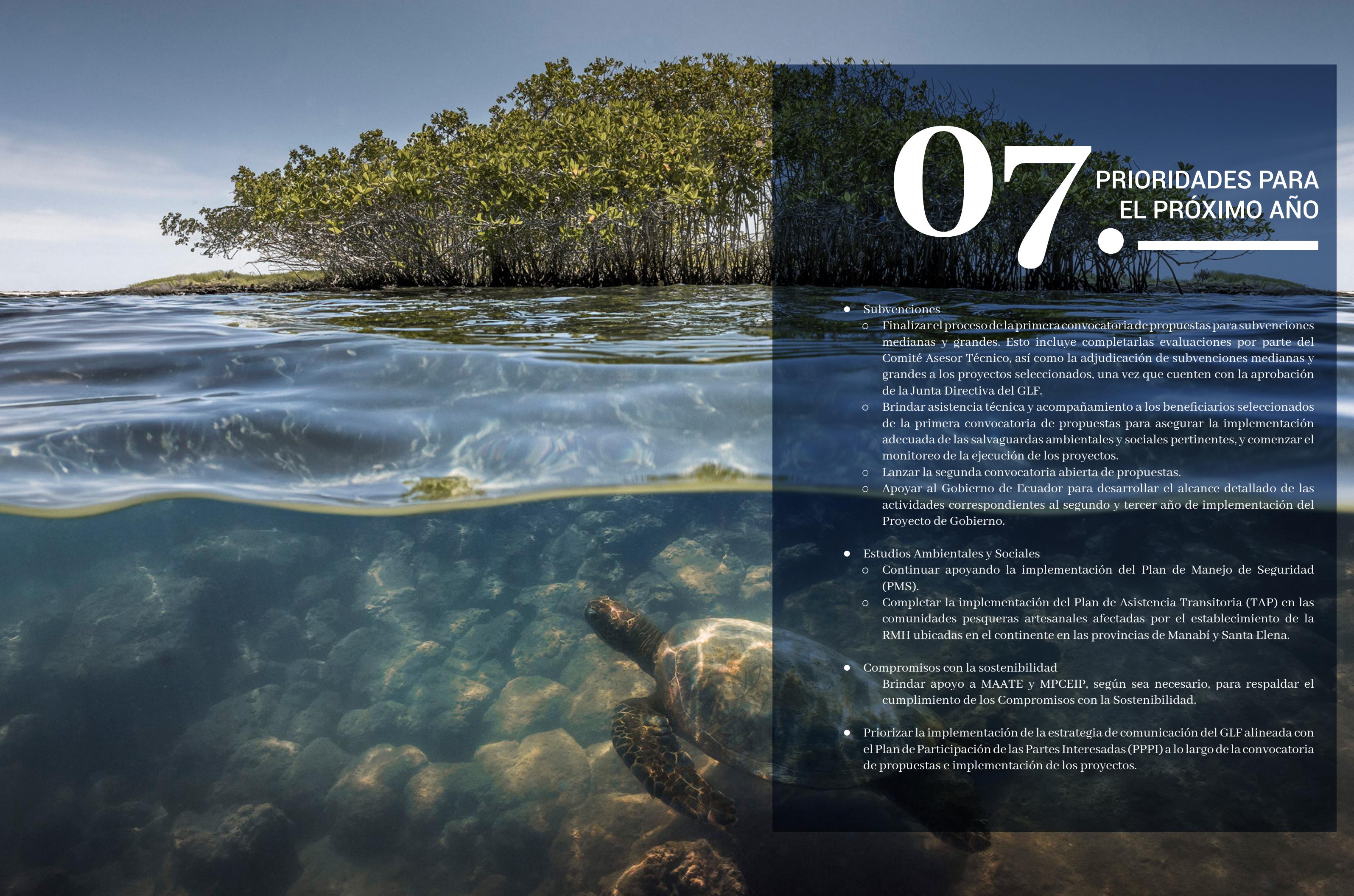
6.3. EN LAS NOTICIAS

En el Período de Reporte, logramos presencia en medios locales, nacionales e internacionales que amplificaron nuestros mensajes clave y reforzaron nuestra legitimidad como mecanismo financiero operativo dedicado a la conservación marina en Galápagos.

Entre junio de 2024 y mayo de 2025, se publicaron 13 noticias en diversos medios, incluidas notas digitales, entrevistas de radio y artículos de opinión. Estas coberturas abordaron momentos clave de nuestro primer año de operación, tales como:

- Lanzamiento oficial de nuestra primera convocatoria de propuestas.
- Anuncios sobre la ampliación de plazos y aclaraciones sobre el proceso de solicitud.
- Entrevistas con miembros del equipo sobre el papel del GLF en las finanzas sostenibles.
- Publicaciones en medios especializados y prensa local, como Mongabay Latam, Plan V y medios comunitarios en Galápagos.





07

PRIORIDADES PARA EL PRÓXIMO AÑO

- Subvenciones
 - Finalizar el proceso de la primera convocatoria de propuestas para subvenciones medianas y grandes. Esto incluye completarlas evaluaciones por parte del Comité Asesor Técnico, así como la adjudicación de subvenciones medianas y grandes a los proyectos seleccionados, una vez que cuenten con la aprobación de la Junta Directiva del GLF.
 - Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios seleccionados de la primera convocatoria de propuestas para asegurar la implementación adecuada de las salvaguardas ambientales y sociales pertinentes, y comenzar el monitoreo de la ejecución de los proyectos.
 - Lanzar la segunda convocatoria abierta de propuestas.
 - Apoyar al Gobierno de Ecuador para desarrollar el alcance detallado de las actividades correspondientes al segundo y tercer año de implementación del Proyecto de Gobierno.
- Estudios Ambientales y Sociales
 - Continuar apoyando la implementación del Plan de Manejo de Seguridad (PMS).
 - Completar la implementación del Plan de Asistencia Transitoria (TAP) en las comunidades pesqueras artesanales afectadas por el establecimiento de la RMH ubicadas en el continente en las provincias de Manabí y Santa Elena.
- Compromisos con la sostenibilidad
 - Brindar apoyo a MAATE y MPCEIP, según sea necesario, para respaldar el cumplimiento de los Compromisos con la Sostenibilidad.
- Priorizar la implementación de la estrategia de comunicación del GLF alineada con el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) a lo largo de la convocatoria de propuestas e implementación de los proyectos.

Créditos

DISEÑO GENERAL DEL INFORME ANUAL

Mónica Calvopiña
Isobel Evans

EDITOR

Mónica Calvopiña
Isobel Evans
Paulina Couenberg
Isabel Grijalva

DISEÑO GRÁFICO

Sofía Vásquez
Isabel Grijalva

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Sofía Vásquez

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Andrés Cruz
Rashid Cruz
Gustavo Jacob
Rosa León
Carolina Peñafiel
Adrián Vásquez
Joshua Vela





**Galápagos
life fund**

**Reporte Anual de
Impacto y Proyecto**

JUNIO 2025